

Relaciones del Ecuador con sus Países Vecinos (Colombia-Perú)

PLANEX
2020

Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020

Índice

Presentación

Emb. Francisco Carrión Mena 3

¿Qué es el PLANEX 2020?

Javier Ponce Leiva 5

Introducción

Javier Ponce Leiva 11

Relaciones Ecuador-Colombia

Ecuador – Colombia, Percepciones mutuas

La visión de Ecuador desde los medios de comunicación colombianos

Omar Ospina 31

La visión de Colombia desde los medios de comunicación ecuatorianos

Juan Carlos Calderón 45

La cooperación entre los medios de comunicación de Ecuador y Colombia

León Valencia 57

La seguridad en las relaciones Ecuador-Colombia

La política de seguridad democrática de Colombia,

Alfredo Rangel Suárez 59

La política de Defensa del Ecuador frente al conflicto colombiano

Oswaldo Jarrín 71

Enrique Ayala Mora 90

Delincuencia transnacional: narcotráfico, corrupción, terrorismo y lavado de dinero

Washington Pesantez 95

Carlos Espinosa 117

Michel Rowland 127

El impacto internacional del conflicto colombiano

La política de los países vecinos respecto a Colombia	
<i>Alejo Vargas</i>	129
Las gestiones internacionales sobre el conflicto colombiano	
<i>Hernán Moreano</i>	163
<i>Luis Narváez</i>	183

Las relaciones económicas Ecuador – Colombia

Inversiones, turismo e intercambio comercial	
<i>Marco Romero</i>	187

Integración fronteriza

Los proyectos binacionales de integración	
<i>Claudio Cevallos</i>	207
Desarrollo y Seguridad ciudadana en la zona fronteriza	
<i>Maximiliano Donoso</i>	227

Inmigrantes colombianos en Ecuador

Elementos para una política de extranjería	
<i>Raúl Baca</i>	239
<i>Jorge León</i>	251

Los refugiados colombianos en Ecuador

<i>Gina Benavides</i>	261
<i>Felipe Adolf</i>	284
<i>Luis Túpac-Yupanqui</i>	286
<i>Durval Martínez</i>	292

Relaciones Ecuador – Perú

Relaciones económicas Ecuador-Perú	
<i>Ignacio Basombrio</i>	297
La integración Fronteriza	
<i>José Morillo</i>	313
Cumplimiento de los Acuerdos de Paz de 1998 entre Ecuador y Perú	
<i>Galo García Feraud</i>	325

Relaciones económicas Ecuador-Perú¹

Ignacio Basombrío ²
Asesor del Plan Binacional,
Capítulo Perú

Para analizar la situación actual y las perspectivas de las relaciones bilaterales entre el Perú y el Ecuador es importante y necesario realizar una mirada hacia el pasado reciente, con el propósito de establecer criterios que puedan constituirse en elementos orientadores para, sobre la base de una comprensión de las tendencias y de los cambios producidos, proyectar el futuro.

En 1993, el PNUD y CORDES realizaron un gran esfuerzo de reflexión que quedó reflejado en un libro titulado “Ecuador y Perú: Vecinos Distantes”. Posteriormente, el Centro Peruano de Estudios Internacionales realizó un ejercicio similar.

Ambos esfuerzos tuvieron el propósito de presentar, desde la perspectiva académica, una visión más amplia y no restringida únicamente a los aspectos de naturaleza política o de índole institucional. El propósito fundamental era el de evaluar las razones por las cuales resultaba posible tener una visión optimista sobre el futuro, pero a partir de un reconocimiento de la realidad.

Con sentido de anticipación, al analizar las relaciones económicas entre ambos países Germánico Salgado subrayó que los dos países vivían entonces “una situación enteramente nueva en su comercio exterior con el mundo. Este ha sido rápida y drásticamente liberalizado y eso condiciona el valor que pueden tener como evidencia empírica las corrientes de comercio reciente para las cuales existe información estadística relativamente homogénea”.

¹ Documento preparado para el Seminario “Relaciones Ecuador-Perú”, Quito, 26 de julio de 2006

² Peruano, consultor internacional

En efecto ambas naciones habían dado inicio al proceso de apertura comercial, en lo que significó un primer avance para efectos de adecuar las economías de ambos países a las tendencias neoliberales que pretendían aplicarse al impulso de los cambios en los criterios de gestión económica y comercial establecidos por el Banco Mundial, entre otros organismos.

Señalaba al respecto el profesor Salgado que “al casi desaparecer o en todo caso minimizar si la discriminación frente a terceros, que era parte fundamental de esa vinculación en lo concerniente al comercio y los flujos de inversión, las dos economías enfrentan condiciones nuevas que tendrán su efecto sobre el sentido e intensidad de esa y otras variables económicas”.

Los cambios que se aplicaron a lo largo de la década de los años 90 produjeron efectos sobre las estructuras comerciales y de producción del conjunto de la región latinoamericana, incluyendo a Ecuador y el Perú. Los ajustes macroeconómicos tuvieron consecuencias sobre las relaciones económicas externas y, sin duda, impactaron en la estructura de las corrientes de comercio.

Por otro lado algunos de los principales problemas generados en el cumplimiento de los objetivos del Grupo Andino se originaron en la divergencia de las políticas comerciales externas de los países que lo integraban. El modelo que había sido desarrollado por el Acuerdo de Cartagena comenzó a experimentar resistencias en el plano de algunos de los países miembros debido a la discrepancia entre las políticas internas con los compromisos que se habían adoptado en el plano de la integración.

Uno de los aspectos que sin duda afectaba al intercambio comercial entre ambos países era la relativa importancia que, dentro del comercio exterior total, representaba el Grupo Andino. Además coyunturas de restricción económica y de inestabilidad, derivadas en buena medida de los problemas de financiamiento externo y de los ajustes introducidos para efectos de dar cumplimiento a los compromisos con los acreedores internacionales habían afectado la dinámica de la expansión comercial y de la complementación entre ambas economías.

Debe tenerse presente, además, que en 1983 se produjo un retroceso importante en el intercambio bilateral, debido al ajuste que ambos países experimentaron. El Perú, afectado por la crisis derivada del fenómeno de El Niño, sólo recibió en ese año exportaciones de

Ecuador por 4.4 millones de dólares, en tanto exportó por 21.8 millones de dólares.

Evidentemente el conflicto producido en 1981 había tenido un reflejo en la confianza mutua entre los agentes económicos. Tal factor, unido a la crisis, determinó que los niveles de intercambio fueran irrelevantes a pesar de que en ese momento el proceso integrador en el ámbito andino tenía una vigencia de casi quince años. El tema político y la subsistencia de una situación caracterizada en ese entonces por la inestabilidad de la integración regional “en el vórtice de una tendencia liberalizadora” para usar la expresión de Germánico Salgado, afectaron la estrategia de vinculación entre ambos países.

Creo que una visión dogmática de los fenómenos económicos produjo consecuencias en lo que respecta a la credibilidad de los procesos integradores. Una vez más cito al maestro Salgado, quien, con claridad en el análisis, no vaciló en señalar que “en la actitud neoliberal hay también un trasfondo de arrogancia”. En consecuencia se preguntaba que razón tenían los partidarios de la apertura indiscriminada para descartar el ámbito andino y considerar que el único espacio que justificaba realizar esfuerzos y adoptar compromisos era el mercado mundial.

A lo largo de los años siguientes fue posible iniciar una recuperación gradual de los niveles de intercambio comercial y mantener, además de la importante significación del petróleo en ese proceso, una estructura concentrada fundamentalmente en productos manufacturados con valor agregado.

Las circunstancias políticas dieron lugar lamentablemente, el año 1995, al conflicto del Cenepa. El efecto en el ámbito comercial y de vinculación entre ambos países fue, al igual que en 1982, negativo y por ende los niveles de intercambio se redujeron a mínimos incompatibles con el potencial de ambos mercados y con la necesidad de la integración.

En una reunión de intelectuales en la cual tuve el honor de participar gracias a la acogida de la Universidad Andina Simón Bolívar fue posible reiniciar el diálogo académico para explorar opciones que permitieran la recuperación de la confianza mutua y la superación de situaciones de conflicto que afectaban la gobernabilidad, el nivel y la calidad de vida de los pueblos y las posibilidades de los agentes económicos para incrementar y diversificar las relaciones económicas y comerciales.

En el encuentro de intelectuales subrayé al plantear la necesidad de recuperar los niveles de intercambios en materia de bienes, servicios, capitales, inversiones y movimiento de personas, la importancia estratégica que debía asumir una visión social y, por tanto, más integral que la correspondiente al ámbito exclusivamente económico.

Destacaba, por tanto, que “para conseguir un grado de integración más alto entre nuestras Naciones debemos reorientar y enfocar los problemas sociales, porque sino existe una base social sólida todo el esfuerzo de modernización económica, de apertura comercial y de marco institucional adecuado para captar inversiones extranjeras tendrá un problema de fondo”.

Considero que tal es un pensamiento vigente, al igual que otro señalado con relación a las condiciones en que, tanto el Perú como Ecuador podrían participar en el proceso económico internacional. Sostenía al respecto que “hay que fortalecer las estructuras vinculadas con el comercio exterior, promover la modernización de nuestras empresas, fortalecer la oferta exportable, diversificarla incorporando productos manufacturados, elevar los índices de eficiencia y de competitividad de nuestras economías mediante un aumento de la productiva, que demanda capacitación constante”.

Por último afirmaba la importancia de conciliar posiciones para fortalecer la capacidad negociadora de nuestros países en el mundo, para hacer frente a las presiones proteccionistas y la discriminación que imponen las naciones más desarrolladas.

Situación económica: luces y sombras

Desde el inicio del siglo XXI, la evolución económica de la región latinoamericana y del Caribe ha mostrado indicadores que resulta conveniente analizar para efectos de establecer el marco dentro del cual se desenvuelven las relaciones bilaterales en el ámbito económico entre el Perú y Ecuador.

Entre el 2000 y 2005 el producto bruto interno de la región ha mostrado, al igual que en el pasado, periodos de lento crecimiento o de retroceso, con años en los cuales la economía ha alcanzado casi al 6 por ciento de crecimiento del PBI.

En lo que respecta al per capita se observa que se ha registrado un comportamiento equivalente al de periodos anteriores. De tal manera, a pesar de los avances macroeconómicos, han persistido tasas de crecimiento insuficientes, unidas al problema más complejo de la inadecuada distribución del ingreso.

Es evidente que uno de los resultados positivos del comportamiento económico ha sido la reducción de la tasa de inflación y, al mismo tiempo, la dramática caída del porcentaje de la deuda externa sobre el total de las exportaciones de bienes y de servicios.

En efecto, mientras el año 2000 esa relación fue de 1.74 veces, al término del año 2005, según las cifras preliminares de la CEPAL, la relación fue de 1.18. Ello como consecuencia de un vigoroso crecimiento de las exportaciones, que pasaron de 359,000 a 553,000 millones de dólares en ese periodo.

Buena parte de tal crecimiento ha sido el resultado de la significativa mejora observada, a partir del año 2004, en las cotizaciones internacionales de los minerales y del petróleo, que constituyen elementos fundamentales dentro de la estructura exportadora de la región latinoamericana.

Por otro lado debe señalarse como un elemento preocupante el que concierne a la disminución de la inversión extranjera directa a lo largo del periodo materia de análisis. De un total de IED registrada el año 2000, que sumó 68,876 millones de dólares, esa magnitud sólo alcanzó a 47,319 millones de dólares el 2005.

Lo anterior, en alguna medida, expresa un desequilibrio en lo que concierne a la participación de la región latinoamericana dentro del proceso de globalización. Se logran aumentos importantes en las exportaciones totales, como resultado del factor precio, pero no se constituye en una región suficientemente competitiva para captar porcentajes crecientes y significativos de los flujos de IED que se registran en el escenario globalizado internacional.

En el periodo 2000-2005, Ecuador ha registrado, según la CEPAL, una tasa positiva de crecimiento en todos los años. El punto más alto fue logrado en el año 2004, en que el PBI aumentó en 6.9 por ciento, mientras que el menor se registró el año 2000, con sólo 2.8 por ciento de crecimiento.

En el caso de Perú se observa, igualmente, un comportamiento similar al registrado en Ecuador, aún cuando cabe señalar que mientras el año 2001 la expansión de la economía peruana fue prácticamente inexistente (0.2 por ciento de crecimiento del PBI) a diferencia del 5.1 por ciento que creció Ecuador en ese año, el año 2005, Perú creció 6 por ciento, que se compara favorablemente con el promedio regional de 4.3 por ciento y con la expansión de 3 por ciento alcanzada por Ecuador.

Como consecuencia de la disminución de la tasa de crecimiento de la población en ambos países, en el periodo materia de análisis se ha observado, a partir del año 2002, un crecimiento del producto por habitante. Sin embargo, las magnitudes alcanzadas con relación a este aspecto no ocultan ni superan el problema acumulado a lo largo de los últimos años, derivado de la existencia de un modelo caracterizado por la concentración del ingreso y, además, por la exclusión de gruesos sectores de la población latinoamericana y, en especial, de Ecuador y de Perú.

En todo caso los indicadores positivos crean una masa crítica a partir de la cual resulta posible articular un esfuerzo hacia el futuro que permita combinar el aumento en la producción de bienes y de servicios con una mejora en lo que concierne a la distribución del ingreso. Este último aspecto constituye el talón de Aquiles del modelo económico aplicado a lo largo de los últimos años.

Debe subrayarse como factor igualmente positivo que la formación bruta de capital fijo a partir del año 2000 ha sido, en el caso de Ecuador, superior en todos los años al promedio registrado por la región latinoamericana y del Caribe. En efecto, mientras en el ámbito regional no ha podido superarse el 20 por ciento del PBI como formación bruta de capital fijo, Ecuador ha logrado una inversión cercana al 25 por ciento. En cambio, en el caso peruano, salvo en el año 2000 en que se logró superar ligeramente el promedio regional, en los años siguientes ha marchado a la zaga de ese promedio.

Es importante señalar que a pesar de las menciones relacionadas con el impacto favorable de la globalización para efectos de obtener recursos de capital riesgo lo que muestran las cifras a lo largo de los últimos 6 años es que ha sido el ahorro interno el factor fundamental que explica el financiamiento de la inversión bruta.

En cambio, el ahorro externo ha sido, como en el pasado, un factor complementario, poco significativo para explicar el comportamiento de la inversión interna bruta. Inclusive, las cifras de la CEPAL demuestran que el ahorro interno ha resultado superior a la inversión y que, en materia de relaciones con el exterior en los últimos 3 años, es decir entre el 2003 y el 2005, se ha registrado un ahorro externo negativo.

Se observa en lo que respecta al comportamiento de la balanza de pagos que las exportaciones peruanas han crecido a un ritmo superior al observado por las ecuatorianas. Mientras el año

2003 el Perú exportó 9,091 millones de dólares, frente a 6,381 millones, que correspondieron a Ecuador, el año 2005 tal magnitud pasó a 16,907 millones de dólares en el caso peruano y a 9,888 millones en lo que respecta al Ecuador.

El saldo favorable de la balanza de bienes superó, en el Perú, la magnitud de 4,800 millones de dólares el año 2005. En tanto Ecuador obtuvo un superávit de balanza comercial de 591 millones de dólares³.

Es importante señalar al respecto que, en términos de valor, las exportaciones de Ecuador, que el año 2000 tenían como índice 100, alcanzaron el 2005 a 192.5. Ese índice, en el caso del Perú, registró el año pasado 243.1.

En términos de precio unitario ambos países lograron resultados positivos, en la medida que una parte importante de la oferta exportable corresponde a productos que han tenido un comportamiento muy favorable en el mercado internacional, como consecuencia entre otros factores de la fuerte demanda de la República Popular de China y de situaciones políticas que han incidido en el comportamiento del mercado petrolero.

La buena evolución de las exportaciones ha dado lugar a que disminuya la relación entre los intereses total devengados por concepto de la deuda externa y las exportaciones de bienes y de servicios.

Tal indicador ha pasado en el caso ecuatoriano de 19.9 por ciento el año 2000 a sólo 10.5 por ciento el 2005. En lo que respecta al Perú la variación ha sido inclusive más importante, al caer de 21.6 por ciento al inicio del siglo XXI a sólo 8.2 por ciento el año pasado.

En una demostración de la manera en la cual la interdependencia con los grandes centros financieros y empresariales del exterior se refleja en el comportamiento de la economía, las cifras de la CEPAL indican que las utilidades pagadas y remesadas, en el caso peruano, con relación a las exportaciones totales han crecido de manera significativa, al pasar del 4.1 por ciento a más del 17 por ciento entre los años 2000 y 2005. En lo que respecta a Ecuador, por el contrario, se observa un comportamiento más estable, en un rango menor al 5 por ciento.

³ Inferior al de más de 600 millones de dólares logrados con el Perú el 2005.

Lo anterior explica que, en el caso peruano, el año 2005 la transferencia neta negativa de recursos haya sido de 4,453 millones de dólares. En tanto Ecuador ha registrado una transferencia igualmente negativa del orden de 978 millones de dólares.

Un elemento que resulta importante para efectos del análisis corresponde a la posición de Ecuador y de Perú como mercados de destino de la inversión extranjera directa.

En cuanto a la inversión extranjera directa neta que, el año 2005, sumó en toda América Latina y el Caribe 47,319 millones de dólares, el Perú recibió IED por un total de 2,141 millones, mientras que Ecuador recepcionó inversiones por 1,530 millones.

Dentro de la Comunidad Andina nuestros países fueron, luego de Colombia, que acreditó IED por 3,716 millones de dólares, los países que ocupan las posiciones siguientes.

Debe señalarse que el endeudamiento latinoamericano ha registrado una disminución el año 2005, al pasar de 748,575 millones de dólares el año 2004 a 671,765 millones. Es decir se ha llegado a un nivel ligeramente inferior al total del endeudamiento externo registrado el año 1997.

En el caso de Ecuador la deuda externa se ha mantenido relativamente constante y ha pasado de 17,010 millones el año 2004 a 17,603 millones el 2005. Perú, en cambio, ha disminuido la deuda externa, de 31,117 millones a 30,141 millones. En todo caso, la deuda externa total, para el caso peruano, ha registrado con relación al año 2000 un crecimiento cercano a 3,000 millones de dólares. En tanto, en Ecuador la expansión de la deuda con relación a los niveles del año 2000 ha sido de 4,000 millones.

El avance de la convergencia macroeconómica

En todo proceso de integración, en esta etapa de la historia en que resulta necesario mantener debidamente armonizadas las políticas económicas, es necesario avanzar en procesos de convergencia macroeconómica en la medida en que se registren avances positivos. En tal sentido será posible profundizar los procesos de vinculación entre los países y, de tal manera, construir sobre bases firmes la integración.

En la experiencia histórica latinoamericana la convergencia macroeconómica no constituyó al inicio del proceso una convicción ni un compromiso firme. De tal manera cada uno de los países que integraban un esquema de integración estaba en capacidad de mantener autonomía en la definición de las políticas internas.

Lo anterior no facilitaba el proceso destinado a lograr un desarrollo integrado sustentable a partir de la convicción de que la unidad entre los países de la región no es una prioridad sino una necesidad para hacer viable el desarrollo de nuestros pueblos.

Tal como lo señala un documento reciente la Comunidad Andina de Naciones, la convergencia macroeconómica gradual constituye uno de los logros del actual proceso integrador. Tiene como objetivo cimentar el camino del crecimiento estable y duradero, fortalecer la interdependencia y en consecuencia asegurar un desarrollo económico más equitativo.

Tanto los organismos de integración, en este caso la CAN, como las instituciones financieras de desarrollo multilateral consideran que esta convergencia es un requisito previo y necesario para efectos de propiciar la justicia social, brindar mayores oportunidades de empleo, realizar inversiones en sectores clave, aprovechar las ventajas comparativas, crear ventajas dinámicas y participar de manera más eficiente en el contexto internacional.

En tal sentido es importante para la construcción del futuro que las economías de Perú y Ecuador mantengan una convergencia macroeconómica que haga posible, respetando las características propias de cada país, trabajar en términos de unidad y por consenso, utilizando como instrumentos de monitoreo y metodología para la acción los criterios establecidos por la Comunidad Andina de Naciones.

El informe que al respecto ha producido la Secretaría General de la CAN con relación a los resultados alcanzados el año 2005 muestra un conjunto de realizaciones importantes para efectos de lograr el cumplimiento de metas y objetivos mutuamente acordados.

En lo que respecta al Ecuador el citado documento destaca, entre otros aspectos, que se considera relevante la importancia que posee la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal aprobada en junio del año 2002.

Sin embargo es importante señalar que existen problemas derivados del entorno político que de alguna manera han producido incertidumbre en el sector privado y algún nivel de desequilibrio en el sector público. Conforme lo señala un informe del economista Gustavo Arteta, preparado para la CAN, el año 2005 “se perdió parcialmente la prudencia fiscal y la estricta estabilización de precios que se había conseguido en los últimos años con la dolarización”.

Pese a lo anterior fue posible cumplir por parte de Ecuador las metas de convergencia acordadas para los países de la Comunidad Andina. En tal sentido Ecuador ha logrado mantenerse dentro de los niveles establecidos a nivel andino en materia de inflación, déficit fiscal y nivel de endeudamiento.

Como se recuerda la meta comunitaria en relación con el déficit del sector público no financiero a partir del año 2002 establece un límite del 3% del producto bruto interno, con un período de transición hasta el año 2004 en donde puede alcanzar un nivel de déficit de 4% del PIB.

En el caso ecuatoriano gracias al incremento de los precios del petróleo se ha logrado en el período 2002-2005 mantener un saldo positivo, es decir un superávit presupuestal que ha alcanzado, hasta el tercer trimestre del año 2005, el 1.6% del producto bruto.

En el análisis efectuado por el economista Arteta se destaca que en la hipótesis que no se hubiera producido esa evolución favorable de la cotización petrolera el déficit fiscal habría sido de 3.59% del producto, al considerar únicamente al sector no petrolero.

A pesar que lo anterior es un ejercicio hipotético el diagnóstico efectuado pretende señalar que es necesario despejar aquellos factores que a futuro pueden constituirse en limitantes de la obtención de una gestión fiscal que permita alcanzar los compromisos de convergencia macroeconómica en el ámbito de la Comunidad Andina.

En lo que respecta a la deuda pública tanto externa como interna del sector público consolidado el compromiso andino es lograr que ésta no exceda del 50% del PIB al final de cada ejercicio económico. Se ha establecido, además, que cada país definirá de manera individual el ejercicio económico a partir del cual se aplica la meta sin exceder el año 2015.

En el caso del Ecuador la deuda total estimada para el año 2005 alcanza al 44% del PIB. Es decir ha cumplido con la meta de convergencia macroeconómica.

En lo que respecta a la inflación los países andinos han convenido que el criterio de convergencia comunitario es alcanzar y mantener tasas anuales de crecimiento de los precios en niveles de un dígito a partir del 31 de diciembre del año 2002.

Debe señalarse al respecto que esta meta ha sido igualmente cumplida. En efecto, la inflación registrada durante el año 2005, según cifras del Banco Central del Ecuador, durante el año 2005, ha sido de 4.4%, inferior al 9.4% registrado al término del año 2002.

Adicionalmente, debe mencionarse que la inflación promedio el año 2005 ha sido de únicamente 2.4%.

Existen sin embargo algunos factores de carácter metodológico que, en opinión del economista Arteta, deben ser resueltos para efectos de lograr un mejor cumplimiento de los compromisos asumidos por Ecuador para mantener la convergencia macroeconómica andina.

En tal sentido es conveniente que el manejo de las variables macroeconómicas se mantenga con la necesaria coherencia en el futuro a efectos de evitar distorsiones que puedan producir el incumplimiento de los objetivos de convergencia macroeconómica.

En lo que respecta al Perú conforme lo ha señalado el marco macroeconómico multianual así como en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal se han establecido metas que resultan más rigurosas que las acordadas dentro de la Comunidad Andina.

De tal manera el año 2005 la inflación ha sido de sólo 1.5%, el déficit fiscal ha ascendido al 0.4% del PBI y la deuda total alcanza al 38% del producto.

Empero, debe tenerse en consideración que en un estudio preparado por el economista Elmer Cuba a pedido de la CAN se señala que “el gasto público ha crecido el año 2005 cerca de 9% en términos reales, lo que ha mostrado un sesgo procíclico en la política fiscal. El límite para el crecimiento del gasto público es de 3% real”.

El mismo documento subraya que es necesario realizar ajustes en la política fiscal con el propósito de fortalecer los mecanismos de recaudación tributaria.

Un aspecto que es señalado como singularmente importante en el diagnóstico de la situación económica peruana consiste en señalar que los retos actuales desbordan los aspectos macroeconómicos e incluyen elementos críticos tales como los elevados niveles de pobreza, los bajos niveles de competitividad empresarial, la reducida presión tributaria y de eficiencia del sector público.

Una nueva visión integradora

Una de las preocupaciones fundamentales que se debe abordar para efectos de diseñar una estrategia de desarrollo sostenido y cada vez más interdependiente entre las economías de Ecuador y de Perú guarda relación con la manera en la cual se diseñan las estrategias destinadas a fortalecer la unidad sudamericana.

El fenómeno de la globalización ha abierto nuevos escenarios y oportunidades para nuestros países pero, al mismo tiempo, ha permitido conocer con mayor detalle la importancia que posee la vinculación, la convergencia, la identificación de áreas de interés compartido. En otras palabras no puede considerarse a la integración como un elemento que debe quedar excluido de las relaciones entre los países en desarrollo en la medida en que éstos opten por fortalecer sus vínculos con las naciones del norte industrializado.

Considero que no es suficiente alcanzar una calificación macroeconómica adecuada para considerar que se ha cumplido la responsabilidad del Estado como pieza fundamental para efectos de conseguir condiciones más equitativas en la distribución del ingreso y en la promoción de un desarrollo más armónico y equilibrado al interior de cada uno de los países.

Las opciones nacionales de desarrollo y su proyección económica y social no son excluyentes sino que pueden resultar indispensables para una adecuada participación dentro del escenario de carácter global.

En el ámbito de la Comunidad Andina de Naciones se ha planteado un nuevo diseño estratégico con el propósito de compatibilizar el necesario equilibrio entre el avance político e institucional con el impulso económico y la búsqueda de mecanismos que hagan posible superar una de las principales limitaciones del modelo económico de mercado cual es la exclusión de importantes segmentos de la sociedad de los frutos del avance económico.

Este esfuerzo comunitario se complementa con la importancia que se ha asignado a la definición de una política exterior en la cual los países andinos democráticos identifiquen interlocutores en el escenario global con intereses y valores compartidos a efectos de buscar asociaciones orientadas a incrementar las posibilidades, en términos cuantitativos y cualitativos, de participación en el escenario global.

Para algunos observadores de la escena internacional y de la evolución reciente de la política comercial externa de algunos países de la región, en particular los que han negociado acuerdos bilaterales con los Estados Unidos, se estaría produciendo como consecuencia de ello un retroceso así como un debilitamiento en los esquemas integradores.

Tal es un asunto que más allá de sus connotaciones de naturaleza teórica interesa fundamentalmente a Ecuador y Perú, países que junto con Colombia y Bolivia han tenido acceso al mercado nor-

teamericano en condiciones ventajosas como resultado de la aplicación del ATPDEA.

Además de los asuntos de coyuntura y de la importancia asignada a la negociación de tales entendimientos de carácter bilateral, el problema de fondo que se debe analizar concierne a la posibilidad de mantener esos esquemas bilaterales junto con una orientación destinada a profundizar e impulsar más todavía a la integración regional.

Al respecto un reciente estudio de Osvaldo Rosales sostiene que no se puede considerar como realista el afirmar que los acuerdos bilaterales de libre comercio conduzcan a la crisis de la integración regional.

Rosales plantea un conjunto de reflexiones y de autocríticas que son necesarias de tomar en consideración para efectos de determinar si, en verdad, la integración en los esquemas actualmente vigentes ha permitido obtener los resultados esperados y, por ende, si en alguna medida los acuerdos del tipo norte sur no constituyen una reacción derivada del entorno tanto regional como multilateral.

En efecto es importante tomar en consideración, por un lado, que la integración regional a pesar de su indudable necesidad, tal como lo plantea Rosales, muestra limitaciones debido a los incumplimientos por parte de los países, a las limitaciones derivadas de las discrepancias entre las políticas internas y los compromisos integradores y, además, a la persistencia de asimetrías económicas y sociales tanto en el plano regional como al interior de los países que participan de los procesos integradores.

Además es evidente que la Ronda de Doha confronta con una serie de problemas como consecuencia de las posiciones intransigentes de los principales países industrializados, cuyos esquemas de subsidios especialmente en el campo de la agricultura distorsionan el comercio internacional y crean condiciones objetivas para un mayor deterioro en las condiciones de vida y en la capacidad competitiva de los sectores rurales de los países en desarrollo.

De tal manera, en una lectura que podríamos considerar como novedosa, Rosales subraya que los acuerdos bilaterales de libre comercio “pueden leerse como reacción de los países que, enfrentados a la incertidumbre de las negociaciones en la OMC y al estancamiento de la integración, buscan oportunidades para el crecimiento en negociaciones bilaterales con terceros, sin que ello pueda legítimamente interpretarse como desinterés en la integración regional”.

Es evidente por cierto que para muchos países de la región latinoamericana la manera en la cual se ha administrado el proceso integrador no ha permitido lograr una adecuada satisfacción de las necesidades de crecimiento económico y de diversificación exportadora. He sostenido anteriormente la importancia que asigno al nuevo diseño estratégico planteado por la CAN. En tal diseño se abordan temas que son importantes para el futuro del desarrollo, combinando los compromisos tradicionales de todo proceso integrador con nuevos elementos que impulsen el comercio de servicios, las inversiones, la expansión comercial, el desarrollo tecnológico y, naturalmente, una mayor confianza entre los países con una profundización de los vínculos culturales y humanos.

Sin duda este esfuerzo por identificar la manera en la cual los países latinoamericanos deben abordar las negociaciones norte sur representa afrontar el problema de una globalización asimétrica que no ha producido en la región latinoamericana todos los efectos positivos que se consideraron al momento en que, al culminar las negociaciones de la Ronda Uruguay, se presentó una perspectiva en virtud de la cual el esquema de la globalización traería consigo beneficios para todos los países que conforman la comunidad de naciones.

Considero que no existe necesariamente una dicotomía entre la globalización y los esfuerzos de la integración regional. Por el contrario es posible no sólo preservar los logros ya obtenidos de la integración y avanzar en la dirección correcta para mantener la convergencia macroeconómica, la apertura de mercados y el impulso a iniciativas regionales o subregionales conjuntas, con una búsqueda de entendimientos bilaterales que mantengan una clara orientación para construir un futuro compartido que genere sinergias y posibilidades nuevas, con una visión más creativa frente a la dinámica de cambios que generalmente vienen impuestos desde fuera de nuestra región y que, por ello, pueden generar más costos que beneficios.

Por ello es necesario intentar un cambio de las tendencias, tal vez con un enfoque más pragmático, con una geometría variable en los esquemas de integración, o como lo subraya Osvaldo Rosales con una "pluralidad de opciones".

Considero que con un enfoque creativo, unido a la decisión política, puede resultar factible avanzar en temas que vinculen más directamente a dos o más países para permitirles una mayor capacidad para atender las demandas internas y, además, para fortalecer su capacidad competitiva y de presencia en el escenario internacional.

Ahora bien estas condiciones de naturaleza bilateral no se restringen exclusivamente a las relaciones entre los países en desarrollo y las grandes potencias. También pueden involucrar a naciones andinas. Tal es el caso, sin duda, de los acuerdos de paz celebrados entre Ecuador y el Perú, dentro de los cuales se otorga una especial importancia al Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza.

No es propósito de esta ponencia analizar en detalle las condiciones y características, los objetivos y metas señalados en ese importante instrumento internacional. Considero relevante, en cambio, destacar los esfuerzos realizados para liberalizar prácticamente la totalidad del universo arancelario y para crear condiciones propicias que permitan muy pronto contar con lo que se podría denominar un tratado de libre comercio entre Ecuador y Perú, en el cual se incluyan las áreas de los servicios y de las inversiones, de los intercambios culturales y, entre otros aspectos, la libre circulación de trabajadores. Tales avances constituyen el resultado tangible de la paz.

Debe recordarse, además, las áreas que originalmente fueron señaladas al suscribirse los acuerdos de paz y definirse, además, de manera detallada el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza. Tales áreas han demostrado que son vigentes y que marcan una orientación para la construcción conjunta del futuro.

En ese orden de ideas debe señalarse que la participación del Estado y de los organismos internacionales, que se consideró en una primera etapa el factor fundamental en la consecución del objetivo de movilizar recursos financieros por un monto de 3.000 millones de dólares, en el período comprendido entre los años 1999 y 2009, podría ser eventualmente superado como consecuencia de una más activa participación de la inversión privada en el desarrollo de proyectos de envergadura. Dentro de tal inversión podrían considerarse no sólo los mecanismos de la inversión directa sino aquellos derivados de los compromisos que constan en los acuerdos de concesiones y de privatizaciones, inclusive de infraestructuras fundamentales como los aeropuertos, los puertos, las carreteras, los servicios de electrificación rural, agua potable y de desagüe.

En cuanto a otras actividades, como la generación de energía eléctrica, la transmisión y distribución de la misma, el desarrollo de la minería, junto con el turismo y la industria manufacturera, constituyen áreas en las cuales es posible canalizar recursos de inversión que cambiarán el rostro de la región fronteriza. Por tanto

se constituyen en factores fundamentales para lograr que la paz y el desarrollo integrado abran nuevas perspectivas para los pueblos.

A partir de 1999 el comercio ha registrado un salto impresionante, aún excluyendo el petróleo. En efecto el intercambio entre ambos países ha pasado de 255.8 millones de dólares a 1,208 millones de dólares, entre el mencionado año y el 2005. Dentro de ese total el petróleo representa 783 millones de dólares y permite a Ecuador obtener un saldo positivo en su balanza comercial con el Perú que sumó, el año 2005, 621 millones de dólares.

Sin embargo los avances logrados demuestran la potencialidad de los mercados y la capacidad del sector productivo para abrir negocios y desarrollarlos. Son, por tanto, expresiones que permiten anticipar mayores intercambios y por tanto una vinculación más estrecha entre ambos países, en la medida en que se dinamicen los flujos de inversión y se impulsen los intercambios que actualmente han podido ser obtenidos como resultado del esfuerzo empresarial y del marco liberalizador realizado por ambos Estados.

Debe tenerse presente, finalmente, en el esfuerzo para conseguir el fortalecimiento y la profundización de las relaciones bilaterales entre el Perú y Ecuador lo que señala el Informe sobre la Democracia en América Latina preparado por el PNUD. En el documento se subraya que “la revalorización de la política pasa por aplicar medidas que promuevan una institucionalidad legítima, fortalezcan una sociedad civil activa y, sobre todo, promuevan un amplio debate sobre el Estado, la economía y la globalización”.